

OFICIO N° 1132

ANT.: OFICIO 333/6/2025

MAT.: Poner en conocimiento de la autoridad lo que indica

SANTIAGO, 08 de Mayo de 2025

**DE: CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

**A : JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDANÍA Y REGIONALIZACIÓN
CAMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar y en respuesta a la solicitud presentada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de vuestra Corporación, para que la Subsecretaría de Prevención del Delito tome conocimiento respecto a la situación de inseguridad que viven los vecinos del sector Lomas de San Ramon, comuna de Coquimbo, debido a la ocupación irregular de departamentos abandonado a través del oficio señalado en el antecedente, señalo lo siguiente:

Es importante indicar que como Subsecretaría tenemos conocimiento de las complejidades que enfrenta la comuna de Coquimbo.

Es por esto que la comuna cuenta con una amplia oferta de programas vinculados a la Subsecretaría de Prevención del Delito. En este contexto, es pertinente señalar que durante los años 2023 y 2024 la comuna de Coquimbo fue categorizada en el grupo Urgente 1 del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, situación que le permitió contar durante los dos años con un financiamiento de \$100.000.000 para la realización de diversos proyectos que la gestión municipal priorizara de acuerdo con su conocimiento del territorio y del respectivo Plan Comunal de Seguridad. Para los años 2025 y 2026 la comuna se mantiene en este grupo y recibirá nuevamente este financiamiento.

Por otro lado, la comuna cuenta con los Programas Somos Barrio y Somos Barrio Comercial en el barrio Guayacán y en el barrio Inglés respectivamente.

Por su parte, el programa Lazos se encuentra en la comuna desde el año 2014 en cuando inició su intervención el componente de Detección Temprana. Para el año 2015 se sumó la intervención de Terapia Multisistémica, completando la oferta del programa el año 2023 a través de la inclusión de Parentalidad Positiva. Para el año 2025, el mencionado programa Lazos contempla una inversión de \$203.565.300 en la comuna. Durante el 2024 el programa realizó 860 atenciones en la comuna de Coquimbo.

Sumado a lo anterior, durante el 2025 la Subsecretaría de Prevención del Delito anuncio la implementación del programa Comunidad Crece en la comuna de Coquimbo. Este programa tiene por objetivo disminuir niveles de delitos vinculados a NNA-J en barrios focalizados, a través de un acompañamiento integral especializado y apoyo comunitario, para fortalecer recursos sociales del barrio y prevenir participación delictiva temprana de NNA-J de 7 a 21 años.

Sin otro particular,



Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Subsecretaria de Prevención del Delito

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: jmF5En1EP26AveEpMPDK4Q==

JRY/JAS/FVB/MCM/mms

ID DOC : 21432082

Distribución:

1. Subsecretaría de Prevención del Delito/División de Administración, Finanzas y Personas/Unidad Oficina de Partes y Archivos
2. JUAN CARLOS HERRERA INFANTE (Cargo: ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDANÍA Y REGIONALIZACIÓN)
3. CAMARA DE DIPUTADOS



Nº 333/6/2025

Valparaíso, 7 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a US., y por su intermedio a la subsecretaria de Prevención del Delito, con el propósito de poner en su conocimiento la grave situación de inseguridad que viven los vecinos del sector Lomas de San Ramón, comuna de Coquimbo, debido a la ocupación irregular de departamentos abandonados, generando con ello un foco de delincuencia, con episodios incluso de balaceras; y, en virtud de lo expuesto, se adopten medidas para restaurar el orden público y prevenir la ocurrencia de hechos similares en el mencionado barrio.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6880AFFEC7A78CF9